

ANT.: Of. JUZMIL N° 48 de  
17 de Marzo de 1988.-

MAT.: Procesos por infracción  
a la Ley N° 18.314.-

SANTIAGO, 28 MAR 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

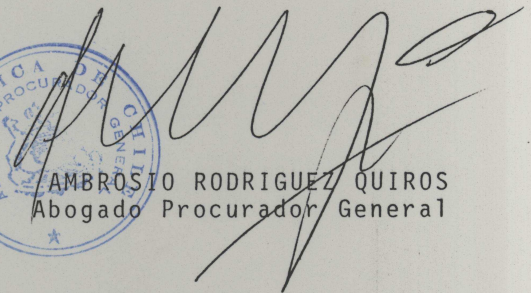
A : SR. SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

Sírvase encontrar adjunto copia de un oficio del Primer Juzgado Militar, en el que se informa respecto de aquellas causas por infracción a la Ley N° 18.314, remitidos por incompetencia a la Justicia Ordinaria.

En las referidas causas, solicito a Ud., hacerse parte por esta Oficina, para cuyo objeto se le remiten tres escritos.

Finalmente, agradecería a Ud., enviar una copia de cada escrito remitido, con el timbre de cargo de los Tribunales y los roles de las causas, como asimismo informar sobre el estado de las mismas.

Saluda atentamente a Ud.,



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General



*J.*  
ARQ/CCC/mrg.

Distribución

- Sr. Secretario Abogado Intendencia Regional de Antofagasta.
- Correlativo.